

<b>TIPO DE CONTRATO:</b> SERVICIOS	<b>EXPEDIENTE:</b> 2019055-DFO								
<b>DEPARTAMENTO:</b> FORMACIÓN									
<b>PRODUCTO O SERVICIO:</b> Servicios de formación. Impartición de curso para OBTENCION DEL CARNET D (autobús) + CAP INICIAL + CURSO DE ACOMPAÑANTE ESCOLAR.									
<b>PRESUPUESTO:</b> NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (950,00 €) por alumno. Presupuesto conjunto para un máximo de quince alumnos: CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (14.250,00 €).									
<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO:</b> Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)									
<b>ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:</b> SECRETARÍA GENERAL									
<b>INICIO DEL PROCEDIMIENTO:</b> Previa propuesta de gasto del responsable del contrato y la emisión del pertinente informe de disponibilidad presupuestaria por parte del Departamento de Administración, por Acuerdo del órgano de contratación de fecha 29 de mayo de 2019 se inició el procedimiento de referencia para la contratación del servicio descrito, se aprobó el presupuesto indicado que habría de servir de base a la licitación, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el procedimiento de contratación y la posterior relación contractual, y se ordenó la inserción en el perfil del contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia del anuncio de licitación, de ambos pliegos y del resto de la documentación del expediente cuya publicación resultase procedente.									
<b>PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:</b> Con fecha 30 de mayo de 2019 se insertó en el perfil del contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia el anuncio de licitación.									
<b>LICITADORES QUE HAN PRESENTADO OFERTA:</b> FROET SERVICIOS S.A.U.									
<b>CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:</b>									
<table border="1"><thead><tr><th>Licitador</th><th>Captación de alumnos</th><th>Oferta económica</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>FROET SERVICIOS S.A.U.</td><td>30 puntos</td><td>25 puntos</td><td>55 puntos</td></tr></tbody></table>		Licitador	Captación de alumnos	Oferta económica	TOTAL	FROET SERVICIOS S.A.U.	30 puntos	25 puntos	55 puntos
Licitador	Captación de alumnos	Oferta económica	TOTAL						
FROET SERVICIOS S.A.U.	30 puntos	25 puntos	55 puntos						
<b>ADJUDICATARIO:</b> Nombre y apellidos o denominación social: FROET SERVICIOS S.L.U. NIF: A73197535 Oferta económica: NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (950,00 €) por alumno. Importe global de la oferta económica para un máximo de quince alumnos: CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (14.250,00 €)									



### RESOLUCIÓN

1. Se adjudica el contrato descrito al adjudicatario indicado, con arreglo a las condiciones recogidas en su oferta económica y lo establecido en los Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
2. No se requiere la constitución de garantía definitiva.
3. El contrato se formalizará mediante la firma de aceptación por parte del contratista en la presente resolución de adjudicación, en un plazo máximo de dos días hábiles a aquél en que reciba la comunicación de la misma.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso administrativo ante la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de la Región de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma. Transcurrido el plazo de un mes desde la interposición de dicho recurso sin que se haya dictado y notificado resolución, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía jurisdiccional contencioso-administrativa.

Secretaría General

### ACEPTACIÓN

Con arreglo a lo establecido en el artículo 159.6, apartado g), de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, mediante la firma de aceptación del contratista en la presente Resolución queda formalizado el contrato de referencia, asumiendo el contratista cuantas obligaciones y derechos dimanen de la oferta presentada, de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y del conjunto de disposiciones legales y reglamentarias que sean de aplicación a la relación contractual.

Por FROET SERVICIOS S.A.U.